

DEC. ALCALDICIO N° 1738 -

CHEPICA, 30 NOV 2020

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500, el Acta de fecha 04 de Noviembre de 2020 presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha a los miembros integrantes de la Directiva de la Organización Funcional "**JARDIN INFANTIL RINCONCITO FELIZ DE RINCONADA DE NAVARRO**", con domicilio en la Unidad Vecinal N° 8 de la Comuna de Chépica, a las siguientes personas y en los cargos que se indican:

PRESIDENTE : MACARENA CASTRO MORALES	18.683.234-5
SECRETARIA : PAULINA GUTIERREZ OBREQUE	16.572.125-K
TESORERA : CAMILA REVECO FARIAS	19.610.096-2

2.- Los dirigentes durarán en sus cargos desde la fecha del Acta indicada en el vistos y hasta el 06 de Agosto de 2021-

3.- Inscribáse en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



WILSON DUARTE RABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

PCS/WDR/mg
DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



PATRICIO CEPEDA SANTIBAÑEZ
ALCALDE